

EDICTO

Nº Edicto: 3325

Carátula: AVENDAÑO FILOMENA ALEJANDRINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-345-C2019

1ª Ins.:F-2CH-345-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5806

Texto del edicto:

La Dra NATALIA COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería, y Sucesiones N° 31, sito en la calle 9 de Julio 221, 1° piso de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los herederos y acreedores de FILOMENA ALEJANDRINA AVENDAÑO, L.C. 9.951.097, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **“AVENDAÑO, FILOMENA ALEJANDRINA” (Expte. N° F-2CH-345-C31-19)**. Publíquese edictos por 1 día. - Choele Choel 26 de agosto de 2019.